



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00418626- -UNC-ME#FA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-88-E-UNC-DEC#FA, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Prof. Mariana Inés DAPUEZ DE PANDO (Leg. 34.455);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 35, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 47 y 48, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018), y la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-88-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mariana Inés DAPUEZ DE PANDO (Leg. 34.455) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la materia Psicología y Educación, del Profesorado en Educación Musical (RM 170/2015), Profesorado de Teatro (RM 2390/2015) y del Profesorado de Educación Plástica y Visual (RM 1720/2016), a partir del 01-02-2022 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp